



Ayuntamiento Municipal de Sabana Iglesia

Sabana Iglesia, Santiago, Rep. Dom.
Tels: 809-587-0061, 809-587-1054
RNC 430-008435
Email: ayuntamiento_sabanaiglesia@hotmail.com

ACTA NÚM 8-2024

Atendido a la convocatoria para sesión ordinaria NO.48, se reunió el consejo Municipal del Ayuntamiento de Sabana Iglesia los señores regidores; Santiago Felipe Rodríguez presidente del consejo, María Hernández regidora del consejo, Mariano de Jesús Franco regidor del consejo, Jenny Altagracia Vargas Plasencia regidora del consejo, Andrés Mane de la Rosa Vicepresidente del consejo, Zoila Joselin Pichardo alcaldesa municipal, Ramon N. Almonte director planeamiento urbano, siendo las 9:30 A.M. dieron formal inicio a la sesión correspondiente a la fecha del ocho (8) de octubre del año 2024 y de inmediato pasaron a los temas de agenda.

1er Turno: Víctor Alfonso.

2do Turno: María Hernández.

3er Turno: Carlos

4to Turno: Andrés Mane de la Rosa.

5to Turno: Mariano de Jesús Franco.

6to Turno: Arq. Ramon. Almonte.

Apertura:

El Concejo de Regidores aprobo la agenda anterior y da inicio a la sesión invitando al señor Víctor Alfonso a tomar la palabra.

1er Turno:

El señor Víctor Alfonso comunico que requiere de un permiso ya que este tiene una caseta en la dirección de la cañada fría ya que no quiere que ningún superior tenga el derecho de interrumpir alguna obra o procedimiento que este quiera hacerle a la caseta.

El honorable presidente Santiago Rodríguez acude y pregunta a los regidores su opinión acerca de la petición del joven y la querida alcaldesa Zoila Joselin Pichadro opina y brinda conocimiento acerca de que esto se debe medir y aprobar en base al departamento del planeamiento urbano.

Andrés Mane toma la palabra y de antemano comparte que antes de poder facilitarle o aprobarle dicho permiso habría que hacer una delimitación con un agrimensor para que por vía de este delimitar cuantas hectáreas o metros de tareas le pertenecen a la (DGII) y cuantas son pertenecientes al municipio, estas respetando debidamente todos los reglamentos al pie de la letra ya que por parte la gran mayoría de los policías del municipio creen que todas las áreas son pertenecientes a la (DGII).

M.F.
M.A.H.
S.F.R.
A.M.R.
D.N.P.

El concejal Mariano Franco aporta y dice que esta área o al menos por donde vive ya esta delimitada inclusive hasta por el Instituto Nacional de Aguas Potables (INAPA). Comunica que en palo amarillo el dueño de unas tierras allá esta construyendo una pequeña residencia y aun siendo el dueño la policía del municipio interviene muy seguido en la construcción y requiere que deberían tomar acción y no dejar que las cosas que están mal a un lado.

El presidente de la sala capitular Santiago Rodríguez toma la palabra y comunica abiertamente que uno de los principales compromisos que hizo junto con la Dra. Joselin Pichardo desde que ganaron fue que la (DGII) decida que partes les pertenecen a ellos y que partes son pertenecientes del municipio ya que San Balaguer declaro que parte de la presa, parte de baitoa entre otras partes que hay en total unas 16 estas son pertenecientes a sabana iglesia y aun así los guardias siguen vendiendo terrenos los cuales no son pertenecientes a ellos.

Somete a aprobación o desaprobación la contratación de un agrimensor junto al Arq. Ramon N. Almonte para poder medir y decidir que parte pertenece a la (DGII) y que parte es perteneciente al municipio. Aprobado a unanimidad.

2do Turno:

La consejal María Hernández apertura su presencia con un cordial saludo y comunica que quiere presentar una representación de la comunidad de la galeta perteneciente al municipio de sabana iglesia junto al presidente de la junta de vecinos representando la iglesia de la comunidad y a Marcos Adames como líder representativo de la comunidad. Este da a conocer que con el presupuesto ya remunerado quieren hacer la construcción de una casa club que represente a la comunidad para impartir diferentes actividades, la Dra. Joselin Pichardo toma la palabra y comunica que con todo el interés de que a cada comunidad le llegue un poco de todo hablando sobre el presupuesto anteriormente remunerado y dice que se acerco a la comunidad a una pequeña comisión y estos le dijeron que el terreno ya esta gracias a alguien que decidido donarlo y comparte que desde que el terreno esté listo dicha construcción dará comienzo y poco a poco se aportara mas presupuesto para la terminación de dicho club.

El vicepresidente de la sala capitular Andrés Mane toma la palabra y felicita a la Dra. Joselin Pichardo ya que, en el 2020 junto a Mariano de Jesús Franco, Domingo Vargas y Santiago Rodríguez sometieron a aprobación un presupuesto para la compra de un tinaco de 5,000.00 (cinco mil) galones, luego se le dio aprobación para la remodelación de la cancha comunitaria en el año (2021) y aclara que felicita a la Dra. Joselin Pichardo ya que en su instantáneo inicio ejecuto un presupuesto y lo entrego tal y como lo dejo el partido pasado, este dice que para el año (2024-2025) por primera vez el Ayuntamiento municipal contara con un presupuesto acorde al municipio y dice están trabajando con ello.

El presidente de la sala capitular Santiago Rodríguez dice que especialmente a la comunidad de la galeta cuando la Dra. Pichardo dice que las cosas son de una forma u otra así son sin

M-F
M-A-H

Amo

S.F.R.

importar que y la felicita por siempre trabajar de la mano y por brindarle a la comunidad todo lo que esté a su alcance.

Marcos Adames toma la palabra y aclara que esta en forma representativa de la comunidad de la galeta y que, aunque muchos dicen que es poco presupuesto toda obra por mas grande, pequeña o costosa que sea todas tienen el mismo procedimiento y expresa que quiere que el consejo apruebe el presupuesto de un millón de pesos (1,000,000.00) para dicha comunidad.

3er Turno:

Carlos toma la palabra y comunica que esta es representación de la comunidad de la zanja y su presente participación se debe a que ya habían hablado acerca de un accesible presupuesto dado para unas canaletas pero este recalca que quieren hacer un pequeño cambio para así usar este dinero para la remodelación de la casa club de dicha comunidad ya que esta esta demasiado deteriorada tanto por dentro como por fuera este de igual manera comunica, que quieren iniciar el establecimiento de las gradas de la principal cancha de baloncesto de la comunidad la cual es demasiado concurrida por los jóvenes de la comunidad también para, hacer inicio a una acera en el "callejón de los días" dicho nombre puesto por los integrantes de la comunidad pero fuera de esto lo que el estimado señor Carlos quiere comunicar es que su idea inicial es dividir este presupuesto en 3 partes iguales para poder trabajar en cada una de las cosas ya antes mencionadas.

El vicepresidente Andrés Mane toma la palabra y comunica que dicho presupuesto es uno muy reducido para las obras que ahora mismo están solicitando hacer y este proporciona la idea de que en primer lugar se tome como prioridad lo que se destacaría como mas importante y si luego de esta obra sobra presupuesto den continuidad con la siguiente que dicho presupuesto abunde.

La alcaldesa Zoila Joselin Pichardo abunda el tema y menciona que Carlos "representante de la zanja" recaudo un pequeño fondo para la operación de las gradas de la zanja y Mariano de Jesús le sigue la palabra recalcando que a su entender el aporte para la iniciación de las gradas es sumamente importante y este dice a boca llena que es una prioridad porque cuando hay juegos o simplemente los jóvenes de la comunidad van a pasar el rato estos optan por sentarse en el suelo o llevar sillas desde su casa ya que no tienen donde hacerlo, luego de este terminar nuestra alcaldesa Zoila Joselin Pichardo que a su comprendimiento esta también es una prioridad.

El presidente de la sala capitular Santiago lo Rodríguez toma la palabra y comparte que primero que deberían hacer es tomar en cuenta la casa club ya que esta ahora mismo no está en ningún uso o funcionamiento y dice que en el municipio hay demasiadas canchas con destinación a nada ya que la gran mayoría de estas no están en su debido uso y solo están ocupando un espacio de podría aportar algo con mas beneficios al municipio, este habla sobre

L A O P
Am.R.
S.F.R.
M-A-H W.F.

el mercadito y su aportación de que se debería hacer algo con este ya que luego del fallecimiento del anterior propietario no se ha utilizado para ningún fin.

Carlos retoma la palabra y menciona que habla del club que esta en el parque que esta al lado de la entrada de boca de Bao y que su principal preocupación por restaurarlo es porque esta es utilizada para varias ocupaciones como cumpleaños, bautismos, reuniones entre otras ciertas cosas y este esta en carencia de energía eléctrica específicamente de iluminación, inodoros y ventanas las cuales aportan algo fundamental para el club.

4to Turno:

Andrés Mane vicepresidente de la sala capitular aporta algo juridicial al tema y esto es que de nada vale restaurar la casa club si la van a volver a descomponer o le darán su uso necesario y principal y recalca que si este se restaura deben darle brillo y deben hacer diferentes actividades dentro de esta y no solo las ya antes mencionadas ya que estas no lo requieren todos los días del año.

Carlos habla sobre el mercadito tema mencionado anteriormente por Santiago Rodríguez y dice que deberían de investigar mas a fondo las relaciones del contrato y dice que este podría ser utilizado para la instalación del Instituto de Estabilización de Precios (INESPRE).

Teresa Vargas asistente de la alcaldesa habla sobre que estaban en esas obras un mes antes del cumplimiento del contrato y luego cuando fueron a dar el paso el contrato ya había sido renovado y ya deberán esperar a que pase el año.

El vicepresidente Andrés Mane aporta que mientras todo sea bajo la ley todo lo que es perteneciente al ayuntamiento para tales fines todo deberá de pasar por sala y requiere que todo lo perteneciente al y a los ayuntamientos funcionen en todas sus características porque de nada vale hacer una inversión y que al final esta no tenga ningún fin aparente.

La consejal Jenny Plasencia brinda una sugerencia sobre que tales propiedades deberían primero presentarse por el ayuntamiento municipal antes de hacer cualquier contrato y si este no cumple su principal acción más bien para lo que en principal función este fue rentado debería de ser clausurado o roto a cualquier costa.

El vicepresidente Andrés Mane reparte información sobre que la gran mayoría de los contratos que están dentro del distrito municipal están ilegales estas como algunas carnicerías y mayoría de mas propiedades proponiendo introducirse mas al tema e ir a estos lugares e investigar a fonde sus contratos.

M - A - J - W - F

Amor

S. F. R.

R M V B

El presidente de la sala capitular Santiago Rodríguez presidente de la sala capitular procede a someter a aprobación o des aprobación que los doscientos mil pesos (200,00.00), presupuesto inicial para la comunidad de la zanja sea para el cumplimiento de dos obras estas son la remodelación de la casa club y la iniciativa de las gradas, el día ocho (8) de octubre del año 2024. Aprobado a unanimidad.

5to Turno:

El concejal Mariano de Jesús Franco aprovecha su turno para comunicar la nueva directiva del grupo de motocross del municipio sabana iglesia estos quieren dar a conocer el nuevo nombre del grupo y el nuevo itinerario del año venidero (2025) también recalcan que quieren trabajar en conjunto con el ayuntamiento. Este también abunda que ellos como regidores del municipio deben darles importancia a estas peticiones ya que los integrantes del grupo son personas del municipio y conocidos alrededor de todo el municipio.

M-A-H.

El vicepresidente Andrés Mane comenta que todas las agrupaciones que quieren brindar prosperidad al municipio siempre estarán bienvenidas y comparte que al respecto de la validación de la nueva directiva de motocross estos deberán valer dicha petición en asuntos comunitarios y luego traer todos los papeles avalados a recursos humanos para que la petición pueda quedar totalmente legal en el ayuntamiento.

Aug. R.

La concejal María Hernández da la sugerencia de que dichas cosas solo sean aprobadas siempre y cuando sepan quien hizo tal petición y quien la haya hecho este presente en la sesión correspondiente junto a todos los demás participantes.

El vicepresidente Andrés Mane recalca que los integrantes de la nueva directiva del grupo de motocross requieren una certificación del ayuntamiento del municipio para poder registrar el nombre ya que sin dicha certificación no podrán tener el derecho de registrar el nombre.

S.F.R.

Marcos Adames toma la palabra y abunda acerca del tema en pie y dice que como antes, escuchado temas de derecho el como abogado aclara que el permiso no tiene que ver absolutamente con nada con el ayuntamiento ya que si la oficina nacional de propiedad industrial con sus siglas (ONAPI) no requiere o aprueba dicha certificación no vale de nada hacerla.

R.A.P.

El presidente de la sala capitular Santiago Rodríguez somete a aprobación o des aprobación la petición de dicha certificación el día ocho (8) de octubre del año 2024. Aprobado a unanimidad.

6to Turno:

1er considerante:

El Arq. Ramon N. Almonte da iniciativa y habla sobre que necesita la aprobación acerca de la unidad ambiental del municipio de sabana iglesia y comunica que tiene en mente crear leyes propias y normativas acerca del tema para que personas que son ajenas al municipio no vengan a buscar nada innecesario, este comenta que la calle principal de este municipio gracias a la gran masa de vehículos conlleva que hayan muchos estanques dentro de esta donde están ubicados los principales negocios los cuales agrupan los siguientes: banco, almacenes, iglesias, tiendas, entre otros. Esta habla sobre que el municipio esta necesitado de nuevas vías de desahogo y por ende nuevas urbanizaciones y residenciales que vayan de la mano en el correspondido diseño y normativa del desarrollo urbano sostenible a la gestión ambiental del entorno.

F.M.
H.E.W.
M-A-H-W

2do considerante:

El Arq. Ramon N. Almonte habla acerca de que los ayuntamientos y la ley de medio ambiente y recursos naturales: **Ley 64-00**, esta ha desarrollado un proceso de fortalecimiento de las unidades de gestión ambiental municipal que esta se ha amparado en dicha ley la cual da la potestad de dividir la consolidación de la infraestructura verde esta da la potestad de la protección y mejora del medio ambiente en el municipio de sabana iglesia.

AMM.

3er considerante:

El Arq. Ramon N. Almonte considera que la **ley 368-22** la cual pertenece al ordenamiento territorial y habla acerca de que la Republica Dominicana en toda costa es un estado unitario la cual tiene como finalidad la provisionalidad su desarrollo integral y el de todos sus habitantes los cuales son compartibles con todas sus necesidades y con la preservación de los recursos naturales de la isla del desarrollo cultural a toda su expansión, esta se hace conforme a los principios de unidad, identidad, nacionalidad y la política administrativa socioeconómica. Lo cual quiere decir que solo nosotros somos los únicos los cuales tenemos la potestad de ordenar el territorio y requiere que sabana iglesia debería tomar camino a esto y a que pongamos limites en todas las costas las cuales son pertenecientes a sabana iglesia sean estas habitables o no habitables para así poder que las personas las cuales no tienen un permiso para poder habitar cualquier propiedad sean prácticamente desalojados de inmediato o puedan sacar un permiso para poder habitarlo legalmente "hablando de las zonas ecoturísticas del municipio".

S.F.R.

El presidente de la sala capitular Santiago Rodríguez sin más nada que aportar al tema somete a aprobación o des aprobación la petición del Arq. Ramon N. Almonte el día ocho (8) de octubre del año 2024. Aprobado a unanidad.

SNP



Ayuntamiento Municipal de Sabana Iglesia

Sabana Iglesia, Santiago, Rep. Dom.
Tels: 809-587-0061, 809-587-1054
RNC 430-008435
Email: ayuntamiento_sabanaiglesia@hotmail.com

SANTIAGO RODRÍGUEZ
Presidente del Concejo

ANDRÉS MANE DE LA ROSA
vicepresidente del Concejo

María Antonia Hernández
Consejal

Jenny Altagracia Vargas Plasencia
Consejal

Mariano De Jesús Franco
Consejal

Deyvi de Jesús Peña
secretario del Concejo



M-A-H

DM